

 Comunicado

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

INSTRUCTIVO PARA LA VINCULACIÓN DE LAS INVERSIONES CON LOS INDICADORES DE BRECHAS Y EL CÁLCULO DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHAS

La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) comunica a los Sectores, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Empresas Públicas sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), que se ha elaborado el “Instructivo para la vinculación de las inversiones con los indicadores de brechas y el cálculo de su contribución al cierre de brechas”.

Dicho instructivo tiene por objetivo brindar a los equipos técnicos de las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), las Unidades Formuladoras (UF) y las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI), una herramienta de orientación metodológica para la correcta vinculación de sus inversiones (proyectos de inversión e IOARR) con los indicadores de brechas del SNPMGI, y, con el cálculo y registro de su contribución al cierre de brechas; a fin de optimizar el seguimiento del cierre de brechas, en el marco de lo establecido en el artículo 44 de la Directiva Nº 001-2019-EF/63.01, Directiva General del SNPMGI.

Asimismo, el referido instructivo contiene casos prácticos de inversiones de los sectores educación, salud, transporte, vivienda, energía y agricultura. Para acceder al citado instructivo, puede ingresar al siguiente enlace:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Instructivo_BI/2025/PMI_Instructivo_vinculacion_inversiones_con_IB.pdf

Finalmente, la DGPMI pone a su disposición el correo pmi@mef.gob.pe; a efectos de canalizar las consultas referidas al presente comunicado.

Lima, 31 de marzo de 2025

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

Ministerio de Economía y Finanzas